



**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE  
2019 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

## ÍNDICE

I.	<b>Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 1</b>
II.	<b>Introducción .....</b>	<b>Pág. 1</b>
III.	<b>Marco legal .....</b>	<b>Pág. 2</b>
IV.	<b>Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 3</b>
V.	<b>Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el cuarto trimestre de 2019 .....</b>	<b>Pág. 3</b>
VI.	<b>Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 4</b>
VII.	<b>Tareas realizadas .....</b>	<b>Pág. 6</b>
VIII.	<b>Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico .....</b>	<b>Pág. 7</b>
IX.	<b>Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 7</b>

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

En sesión ordinaria del consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En sesión ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2018, mediante Acuerdo IEC/CPPP/001/2019, fue designado por votación, como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, además de integrarse a la referida Comisión los Licenciados Alejandro González Estrada y Gustavo Alberto Espinosa Padrón, conforme a lo dispuesto por el artículo 354 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día once (11) de diciembre del año en curso, el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza señaló que, en atención al artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, que prevé que la presidencia de las comisiones sea rotativa de manera anual, y dado que su periodo concluye el próximo catorce (14) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se ha tomado el acuerdo entre los Consejeros Integrantes de la Comisión, que el próximo año sea presidida por el Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada.

## **II. INTRODUCCIÓN.**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.

4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

### **III. MARCO LEGAL.**

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Procedimiento de Perdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, y demás disposiciones legales que de ella emanen.

#### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se

tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;

- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión No. 01 Extraordinaria	08 de octubre de 2019	12:00 Hrs
Sesión No. 02 Ordinaria	29 de octubre de 2019	10:00 Hrs
Sesión No. 03 Ordinaria	19 de noviembre de 2019	10:00 Hrs

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS		SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>				
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza		✓	✓	✓
Mtro. Alejandro González Estrada		✓	✓	✓
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón		✓	✓	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>				
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez		✓	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	<b>X</b>	✓

	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	✓	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	✓	X	X
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	✓	X	X
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	✓	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	✓	✓	X
	8.- MORENA	✓	✓	✓
	9.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	✓	X	✓
	10.- PARTIDO UNIDOS	✓	X	✓
	11.- PARTIDO EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO		✓	✓

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Extraordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 29 de septiembre de 2019.</li> <li>Acuerdo, por el que se da cumplimiento a la Sentencia Electoral 31/2019, de fecha 03 de octubre de 2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila</li> </ul>

	<p>de Zaragoza, dentro de los autos de los expedientes 47/2019 y 48/2019 acumulados, mediante la cual se revoca el Acuerdo IEC/CG/077/2019, y se ordena consultar las personas en situación de duplicidad en los términos del artículo 35 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo mediante el cual se propone modificar la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y actividades específicas de los partidos políticos, como consecuencia de los efectos en el cumplimiento de la Sentencia Electoral 31/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 08 de octubre de 2019.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y gastos de campaña de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes, y por el que se fijan los límites del financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>• Acuerdo relativo a la determinación de los topes de gastos de precampaña y campaña para la elección de diputaciones, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía de las personas que obtengan su registro como aspirantes a candidaturas independientes para las elecciones de diputaciones locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.</li> <li>• Acuerdo relativo a la aprobación de las modificaciones a los Lineamientos para las agrupaciones políticas constituidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y la aprobación del formato de hoja de afiliación con manifestación de voluntad en virtud de construir y pertenecer a una de estas.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo relativo a la revisión de las modificaciones de los documentos básicos presentadas por el partido político</li> </ul>

	<p>local denominado Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo mediante el cual se aprueban los modelos de distribución de pauta que serán propuestos al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el acceso de los Partidos Políticos a Radio y Televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como de las Candidaturas Independientes en el periodo de campañas electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General el Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
--	---

#### VII. TAREAS REALIZADAS

	TAREAS
04/10/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió copia certificada del Acuerdo Interno 025/2019, mediante el cual se atiende el Oficio IEC/P/020/2019, y se acuerdan las diligencias relativas a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en la Sentencia Electoral 31/2019.</li> </ul>
05/10/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, participo en las diligencias para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia Electoral 31/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
28/10/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio fe de la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo por el Partido Político Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, en atención al resolutivo tercero y cuarto del Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral IEC/CG/085/2019, mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia Electoral 31/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>

**VIII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.**

FECHA	HORA	ASUNTOS
07/10/2019	12:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de acuerdos relativos al cumplimiento de la sentencia electoral 31/2019.</li> </ul>
05/11/2019	12:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Candidaturas Independientes.</li> </ul>
12/11/2019	12:00 Hrs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de acuerdo, relativo a los modelos de distribución de los modelos de Pautado durante el Proceso Electoral 2020;</li> <li>• Proyecto de acuerdo, mediante el cual se propone el Reglamento de Candidaturas Independientes.</li> </ul>
11/12/2019	11:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del proyecto de acuerdo sobre los Lineamientos de Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para los procesos electorales locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> <li>• Cambio de la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> </ul>

**IX. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.**

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.

Fecha	Número de acuerdo administrativo interno	Asunto
04/10/2019	025/2019	Se atiende Oficio No. IEC/P/020/2019 a través del cual se turna a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la Sentencia Electoral 31/2019, recaída dentro de los expedientes 47/2019 y 48/2019 acumulados y se acuerda diligencias para su cumplimiento.
19/11/2019	026/2019	Se realiza requerimiento al Partido de la Revolución Coahuilense, referente a la documentación relacionada con el quinto y sexto plenos

		extraordinarios del Comité Ejecutivo del Partido en mención.
13/12/2019	027/2019	Se recibe documentación presentada por el Partido de la Revolución Coahuilense.

FIN DEL DOCUMENTO